



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 18 del mes de Marzo del año 2022, en las instalaciones de la Dirección General de Desarrollo Social, ubicado en la calle Luis Pasteur S/N, Barrio San Juan Bautista, Quinto Cuartel, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, C.P. 52760, estando presentes los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria: M. en S.P. y P. P. María Eugenia Torres Pérez Tejada, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Profra. Irene Clemente Valencia, Enlace de Mejora Regulatoria, Lic. Ferrel Gutiérrez González, Miembro Propietario del Comité, Lic. Raúl Velázquez González Miembro Propietario del Comité, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 los demás aplicables y relativos del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México se reúnen con la finalidad de levantar la presente acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Social, habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma asentando los extractos de los acuerdos tratados y el resultado de la votación. La Sesión se celebra bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de lista y en su caso declaración de Quorum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de instalación del Comité Interno de la Dirección General de Desarrollo Social.
- IV. Propuesta y aprobación de nuevos integrantes del Comité Interno.
- V. Lectura y en su caso actualización de (las cédulas de Trámites y Servicios) los Formatos de Registro Municipal de Trámites y Servicios por cada uno de los departamentos de la Dirección General de Desarrollo Social.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Cierre de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

I. Pase de lista y en su caso declaración del quórum legal.

A continuación, la ciudadana presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Mtra. María Eugenia Torres Pérez Tejada, procede a dar la bienvenida a los integrantes del comité, declarando abierta la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección General de Desarrollo Social, solicitando a la Profra. Irene Clemente Valencia de Enlace de Mejora Regulatoria de Desarrollo Social, proceder en consecuencia a la toma formal de lista de asistencia de los propios integrantes del Comité, para determinar con ello el quórum existente y estar así en posibilidades de proveer al respecto.



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Paso seguido y en cumplimiento a la indicación girada por la presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Mtra. María Eugenia Torres Pérez Tejada, la Profra. Irene Clemente Valencia, Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Social y con base en el listado preparado previamente a ello, procedió a tomar razón de asistencia a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quienes para tal efecto fueron convocados cada uno por su nombre completo y cargo, resultado y de ellos da fe la M. en P.P. y P.P. María Eugenia Torres Pérez Tejada, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que a la presente sesión han concurrido y se encuentran presentes, cuatro de los cinco integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Social, por lo que existe Quórum Legal para proceder a sesionar.

Una vez concluida la intervención del Enlace de Mejora Regulatoria y no existiendo comentarios de los integrantes, se da fe del **punto número uno** del orden del día, mismo que se declara concluido.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

En lo correspondiente, la presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Social, informa a los integrantes del Comité, que en la carpeta de notificación y citación que se les hizo llegar, les fue expuesto un proyecto del orden del día que consta de siete puntos a saber:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de lista y en su caso declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de instalación del Comité Interno de la Dirección General de Desarrollo Social.
- IV. Propuesta y aprobación de nuevos integrantes del Comité Interno.
- V. Lectura y en su caso actualización de (las cédulas de Trámites y Servicios) los Formatos de Registro Municipal de Trámites y Servicios por cada uno de los departamentos de la Dirección General de Desarrollo Social.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Cierre de la sesión.

A continuación y una vez dicho a los integrantes del Comité se manifiestan sabedores de tal orden del día, al no existir comentarios, se procede a someter a votación a la asamblea dicho orden del día y en ese sentido se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor de dicho orden señalado, en segundo término quienes estén en contra de el, en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

----- Razón de fe y cuenta.- Al efecto. La: M. en P.P. y P.P. María Eugenia Torres Pérez Tejada, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Social, da fe que al ser cuestionados los presentes integrantes del comité respecto a quien votaba a favor del orden del día propuesto por esta asamblea, quien votaba en contra o en su caso se abstenía; resulto que la totalidad de los integrantes



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

presentes emitieron su voto a favor del orden del día planteado, sin que se formulara voto en contra o abstención del mismo sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

Concluida que fue la votación el resultado fue que dicho orden del día fue aprobado por unanimidad, se da fe del punto número dos del orden del día, mismo que se declara concluido.

III. Lectura y en su caso aprobación del acta de instalación del Comité Interno de la Dirección General de Desarrollo Social.

En lo concerniente, en la convocatoria respectiva, se anexó en el expediente individual, entre otros temas, el Acta de Instalación del Comité Interno de esta Dirección General, por lo cual se solicita la dispensa de la misma; a continuación se somete para aprobación la dispensa del acta en comento, por lo que, una vez sujeta a votación y verificando el sentido de la votación, la dispensa del acta de instalación fue aprobado por unanimidad, dándose fe del punto número tres del orden del día, mismo que se declara concluido.

IV. Propuesta y aprobación de nuevos integrantes del Comité Interno.

Para el desahogo del presente punto del orden del día la presidenta del Comité Interno de esta Dirección General, instruyó a la Secretaría Técnica a fin de que informe a los integrantes del pleno, la sustitución del Lic. Emmanuel Quiroz Millán por el M. en A.P. Felipe Contreras Vilchis y la integración a este Comité al C. José Ángel Llanas Espinoza.

Punto seguido la Secretaría Técnica informa que debido a movimientos llevado a cabo en la Administración Pública, se sustituye al Lic. Emmanuel Quiroz Millán como integrante de este Comité Interno por el M. en A.P. Felipe Contreras Vilchis, así como la integración del C. José Ángel Llanas Espinoza, por lo que, se llevó a cabo la votación correspondiente para determinar el sentido del voto de los integrantes, por lo que una vez concluido, se determinó que el sentido del voto fue aprobado por unanimidad dándose fé del punto número cuatro del orden del día, mismo que se declara concluido.

V. Lectura y en su caso actualización de (las cédulas de Trámites y Servicios) los Formatos de Registro Municipal de Trámites y Servicios por cada uno de los departamentos de la Dirección General de Desarrollo Social.

Para el desahogo del presente punto la C. Presidenta instruye a la Secretaría Técnica para que proceda a informar el status del presente punto, por lo anterior la Secretaría Técnica informa al pleno que fue recibida la requisición para la actualización de las cédulas de Trámites y Servicios responsabilidad de esta Dirección General, se giraron instrucciones a todas las áreas a fin de que se diera cumplimiento para actualización de las cédulas, por lo que se sometió para aprobación su actualización a fin de que se enviaran a la Secretaría Técnica para su seguimiento, una vez emitido el sentido de su voto, el presente punto fue aprobado por unanimidad, dándose fe del punto número cinco del orden del día, mismo que se declara concluido.



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

VI. **Asuntos generales.** Para el desarrollo del presente punto, la Secretaría Técnica preguntó a los integrantes, si alguien tenía algún asunto que tratar, por lo que una vez que no hubo intervención alguna, el punto número seis se considera concluido.

VII. **CIERRE DE LA SESIÓN.**

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Social del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hace la siguiente declaratoria; "Siendo las 10:00 horas con 40 minutos del día 18 de Marzo del año 2022, queda clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Social del Municipio de Huixquilucan, 2022", con la declaratoria de que a su vez se tendrán desde luego por cumplidos, los diversos puntos que ya han quedado agotados al respecto.


PRESIDENTA
H. Ayuntamiento de
Huixquilucan
2022-2024
Dirección General
de Desarrollo Social

M. en S.P. y P.P. **MARÍA EUGENIA TORRES PÉREZ TEJADA**

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA



PROFRA. IREMÉ CLEMENTE VALENCIA


MIEMBRO PROPIETARIO
H. Ayuntamiento de
Huixquilucan
2022-2024
Dirección General de
Desarrollo Social


LIC. FERREL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ


MIEMBRO PROPIETARIO
H. Ayuntamiento de
Huixquilucan
2022-2024
Dirección General de
Desarrollo Social
Coordinación
Administrativa


LIC. RAÚL VELÁZQUEZ GONZÁLEZ


MIEMBRO PROPIETARIO
H. Ayuntamiento de
Huixquilucan
2022-2024
Departamento de
Educación

M. en A. P. **FELIPE CONTRERAS VILCHIS**


MIEMBRO PROPIETARIO
H. Ayuntamiento de
Huixquilucan
2022-2024
Dirección General de
Desarrollo Social


C. JOSÉ ÁNGEL LLANAS ESPINOZA